

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0050952/2019

VISTO:

La renuncia la renuncia de la alumna Marina VIERA al cargo de Ayudante Alumna, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, en la unidad operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E:

<u>ARTICULO 1º</u>: Aceptar la renuncia de la alumna Marina VIERA, Matrícula N° 35578716, Legajo N° 55.775, al cargo de Ayudante Alumna, Categoría A, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, en la unidad operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal, <u>desde el 1º de octubre de 2019</u>.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la

Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.